

INFANTERIA

ESCALAFON GENERAL

DE LOS

Señores Jefes y Oficiales

EN 1.º DE ENERO DE 1854.



MADRID.

IMPRESA DE MANUEL MINUESA, *Calle de Lope de Vega, núm. 26.*

1854.

NOTAS

DE

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Y EN COMISIONES ACTIVAS

Coroneles.

Nombre	Grado	Fecha	Notas
Don Juan de los Rios y Urrutia	1.º	1870	
Don Juan de los Rios y Urrutia	2.º	1871	
Don Juan de los Rios y Urrutia	3.º	1872	
Don Juan de los Rios y Urrutia	4.º	1873	
Don Juan de los Rios y Urrutia	5.º	1874	
Don Juan de los Rios y Urrutia	6.º	1875	
Don Juan de los Rios y Urrutia	7.º	1876	
Don Juan de los Rios y Urrutia	8.º	1877	
Don Juan de los Rios y Urrutia	9.º	1878	
Don Juan de los Rios y Urrutia	10.º	1879	
Don Juan de los Rios y Urrutia	11.º	1880	
Don Juan de los Rios y Urrutia	12.º	1881	
Don Juan de los Rios y Urrutia	13.º	1882	
Don Juan de los Rios y Urrutia	14.º	1883	
Don Juan de los Rios y Urrutia	15.º	1884	
Don Juan de los Rios y Urrutia	16.º	1885	
Don Juan de los Rios y Urrutia	17.º	1886	
Don Juan de los Rios y Urrutia	18.º	1887	
Don Juan de los Rios y Urrutia	19.º	1888	
Don Juan de los Rios y Urrutia	20.º	1889	
Don Juan de los Rios y Urrutia	21.º	1890	
Don Juan de los Rios y Urrutia	22.º	1891	
Don Juan de los Rios y Urrutia	23.º	1892	
Don Juan de los Rios y Urrutia	24.º	1893	
Don Juan de los Rios y Urrutia	25.º	1894	
Don Juan de los Rios y Urrutia	26.º	1895	
Don Juan de los Rios y Urrutia	27.º	1896	
Don Juan de los Rios y Urrutia	28.º	1897	
Don Juan de los Rios y Urrutia	29.º	1898	
Don Juan de los Rios y Urrutia	30.º	1899	
Don Juan de los Rios y Urrutia	31.º	1900	

RELACION

DE LOS GENERALES, GEFES SUPERIORES DEL ARMA, DESDE 1770 HASTA EL DIA.

FECHA DEL NOMBRAMIENTO.			NOMBRES.	TITULOS CON QUE HAN EGERCIDO ESTE CARGO.
Dias.	Meses.	Años.		
14	Julio.	1770	D. Alejandro O'Reylli.	Inspector general de infanteria.
14	Abril.	786	D. Ventura Caro.	Inspector de infanteria.
			D. Felipe O'Neill.	Inspector de los cuerpos Suizos.
13	Abril.	789	El marqués de Zayas.	Inspector de infanteria.
27	Noviembre.	793	D. Juan Maria Alvarez.	Inspector general de infanteria.
"	Octubre..	796	D. Benito Pardo de Figueroa.	Inspector general de infanteria.
"	Agosto.	798	D. Gonzalo Ofarril.	Inspector general de infanteria.
"	Noviembre.	799	D. Joaquin Oquendo.	Inspector general de infanteria.
"	Marzo..	801	D. Francisco Javier Negrete.	Inspector general de infanteria.
28	Julio.	807	D. Antonio Olaguer Feliu.	Inspector de los cuerpo de linea.
28	Julio.	807	D. José Joaquin Marti.	Inspector de los cuergos lijeros.
4	Noviembre.	808	D. Francisco Eguia.	Inspector de infanteria.
"	Mayo.	809	D. Francisco Eguia.	Inspector de infanteria y de milicias.
25	Abril.	810	D. Joaquin Blak.	Inspector de infanteria y de milicias.
20	Marzo..	812	D. Antonio Maria de Rojas.	Inspector de infanteria y de milicias.
"	Agosto.	812	D. Tomás Odonaju.	Inspector de infanteria y de milicias.
9	Setiembre..	814	D. Ramon Piriz.	Inspector de infanteria.
10	Julio.	820	D. Jgnacio Balanzat.	Inspector de infanteria.
3	Agosto.	822	El conde del Abisbal.	Inspector de infanteria.
"	"	"	D. Estanislao Sanchez Salvador.	Inspector de infanteria.
"	"	"	D. Domingo Martinez.	Inspector de infanteria.
"	"	"	D. Francisco Ferraz.	Inspector de infanteria.

DIRECCION GENERAL DEL ARMA.

FECHA DEL NOMBRAMIENTO.			NOMBRES.	TITULOS CON QUE HAN EGERCIDO ESTE CARGO.
Dias.	Meses.	Años.		
"	"	"	D. Joaquin Virués.	Inspector de infantería.
"	"	"	D. Juan Senen de Contreras.	Inspector de infantería.
29	Noviembre.	823	D. José Aymerich.	Inspector de infantería.
16	Junio.	825	D. Manuel Llauder.	Inspector de infantería.
"	Enero.	833	D. Vicente Genaro de Quesada.	Inspector de infantería.
"	Octubre.	833	D. Ignacio Balanzat.	Inspector de Infantería.
40	Marzo.	835	El marqués de Rodil.	Inspector de infantería.
23	Agosto.	835	El conde de Ezpeleta.	Inspector de infantería.
29	Agosto.	836	D. Manuel Fernandez.	Inspector de infantería.
13	Octubre.	840	El marqués de Rodil.	Inspector de infantería.
17	Julio.	842	D. Francisco de Paula Alcalá.	Inspector de Infantería.
20	Setiembre.	842	D. Francisco Linage.	Inspector de infantería de milicias.
24	Mayo.	843	D. Atanasio Alesón.	Inspector de Infantería.
13	Agosto.	843	D. Manuel de la Concha.	Inspector de Infantería.
24	Enero.	844	D. Manuel Soria.	Inspector de Infantería.
15	Junio.	847	D. Fernando Fernandez de Córdoba.	Inspector interino de infantería.
12	Julio.	847	D. Fernando Fernandez de Córdoba.	Inspector general de infantería.
16	Agosto.	847	D. Fernando Fernandez de Córdoba.	Director general de infantería.
1.º	Setiembre.	847	D. Anselmo Blaser.	Director general de infantería.
5	Noviembre.	847	D. Francisco de Paula Figueras.	Director general de infantería.
25	Diciembre.	847	D. Fernando Fernandez de Córdoba.	Director general de infantería.
8	Mayo.	848	D. Ramon Boiguez.	Director general interino de infantería.
8	Octubre.	849	D. Leopoldo O'donell.	Director general de Infantería.
24	Marzo.	851	D. Fernando Fernandez de Córdoba.	Director general de infantería.
16	Mayo.	852	D. Manuel Pavia.	Director general de infantería.
23	Setiembre.	853	D. Fernando Fernandez de Córdoba.	Director general de infantería.

Director general..... el Excmo. Sr. D. Fernando Fernandez de Córdoba.

GEFES Y OFICIALES QUE COMPONEN LA SECRETARIA DE LA DIRECCION.

NEGOCIADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	Asuntos cuyo despacho les está cometido.
		<i>Secretario.</i>	Dirigir, inspeccionar, corregir y organizar los trabajos de todos los negociados, clasificar la entrada de la correspondencia que se recibe, rubricarla y distribuirla: exámen de la firma, circulares que no pertenecen á negociado determinado, trabajos especiales y extraordinarios que el Sr. Director encargue, la correspondencia eventual urgente, todo lo reservado ó que el Sr. Director considere tal, y lo correspondiente al personal, material, cuenta y razon de los intereses de la misma. Registros generales de entrada y salida, el cierre y direccion de la correspondencia, exámen de los indices y solucion de las relaciones de asuntos pendientes que remiten los cuerpos, recapitulacion de los expedientes que entran, se despachan y existen en cada negociado mensualmente.
		<i>Ausiliares.</i>	
	Brig.	D. Ramon Dominguez.	
SECRETARIA.	Cap..	D. Francisco Escribano.	
	Cap..	D. Antonio Alvarez Carballido.	
	Cap..	D. Gaspar Juarez.	
	Sub..	D. Juan Alcázar.	

NEGOCIADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	
-------------	----------	----------	--

Asuntos cuyo despacho les está cometido.

Los asuntos generales y particulares que por su gravedad y trascendencia exigen mucha meditacion y estudio para presentarlos á resolucion con acierto y luminosa instruccion. Los informes que sobre materias delicadas y profundas exige á veces el Gobierno, la seccion de guerra del Consejo Real ó el tribunal Supremo de Guerra y Marina. Las dudas y consultas que suelen originarse en los demas negociados, y sobre las cuales el Director quiere oír su parecer. Las calificaciones de Gefes y Oficiales por antigüedad y eleccion, revistas de inspeccion y trabajos que producen las mismas, asi como todos los demas que hayan de ser examinados en junta presidida por el Brigadier Secretario, y á la cual se asocian los demas Gefes de negociado que S. E. tiene á bien designar.

Los asuntos generales de organizacion: personal de oficiales en cuerpo, comisiones activas y de remplazo: propuestas de ascenso por antigüedad desde subteniente á capitán, sus remociones y permutas, pases á la Guardia Civil, Carabineros y Milicias de Canarias: clasificacion para Estados Mayores de Plaza: reclamaciones de mayor antigüedad por postergaciones en propuestas: reem-

COMISION DE GEFES.

<i>Gefe.</i>	
Cor..	D. Buenaventura Carbó.
<i>Ausiliares.</i>	
S. C.	D. Timoteo Sanchez.
Cap..	D. Francisco Catalá.

PRIMER NEGOCIADO.

Organizacion.

<i>Gefe.</i>	
S. C.	D. Joaquin Jovellar.
<i>Ausiliares.</i>	
Ten..	D. José Galiana.
Sub..	D. José María Cañete.

NEGOCIADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	<i>Asuntos cuyo despacho les está cometido.</i>
-------------	----------	----------	---

2.º NEGOCIADO.
Gefes.

<i>Gefe.</i>	
P. G.	D. Cristeto del Villar.
<i>Ausiliar.</i>	
Ten..	D. José Barrientos.

3.º NEGOCIADO.
Retiros.

<i>Gefe.</i>	
S. C.	D. Martin Cerrada.
<i>Ausiliar.</i>	
S. C.	D. Juan Canappa.

plazo de todas las vacantes de Oficiales, ascenso de los sargentos primeros á Subtenientes; situacion y movimientos de los cuerpos, enteros ó en parte, y los nomenclatores del personal de Gefes y Oficiales del arma.

Personal de todos los Gefes, efectivos de los cuerpos, en comision activa del servicio en situacion de remplazo: sus ascensos por propuestas de antigüedad y eleccion, remociones y permutas: clasificacion para EE. MM. de plaza, pases á la Guardia Civil, Carabineros y Milicias de Canarias, la eleccion de Ayudantes de batallon é ingreso de Capellanes y Médico cirujanos.

Retiros voluntarios y forzosos de Gefes y Oficiales en todas situaciones: reclamaciones sobre mejora de aquellos: despacho de cuantas instancias promuevan y no tengan por su objeto negociado determinado: casamientos, licencias temporales y pases á otras carreras.

NEGOCIADOS. EMPLEOS. NOMBRES.

Asuntos cuyo despacho les está cometido.

4.º NEGOCIADO. *Tropa.*
Gefe.
 S. C. D. Venancio Silben.
Ausiliar.
 Ten. D. Pedro Carrillo,

Personal de tropa, su alta y baja; despacho de las instancias que hagan los individuos de esta clase y no correspondan por su objeto á otro negociado: pases á la Guardia Civil, Carabineros y Milicias de Canarias: nombramientos de sargentos, sus escalas, casamientos de individuos de tropa, sus licencias temporales y absolutas por cumplidos é inútiles, reenganches, exámen de los estados de fuerza y formacion del general.

5.º NEGOCIADO. *Reemplazos.*
Gefe.
 S. C. D. Francisco Morete.
Ausiliares.
 Cap.. D. Carlos Faura..
 Sub.. D. Mariano Modena.

Retiros de individuos de tropa: reclamaciones sobre mejora de ellos: premios de constancia: licencias absolutas con fuero y uso de uniforme: quintas y todas las consecuencias de exenciones, sustituciones, etc.

6.º NEGOCIADO. *Hojas de servicio y Escalafones.*
Gefe.
 S. C. D. Juan de la Cruz Alvarez.
Ausiliares.
 Cap.. D. Domingo Arcediano.
 Sub. D. Guillermo Erro.

Exámen y aprobacion de las hojas de servicio: abonos de tiempo y antigüedad: formacion de los escalafones generales de Gefes y Oficiales en ambas situaciones de activo servicio y de reemplazo, y todo lo concerniente á cruces de San Hermenegildo y sus pensiones.

NEGOCIADOS. EMPLEOS. NOMBRES.

Asuntos cuyo despacho les está cometido.

7.º NEGOCIADO. *Disciplina.*
Gefe.
 T. C. D. Antonio María Castellanos.
Ausiliares.
 Ten. D. Francisco Arroyo Lopez.
 Sub. D. Manuel Astorga.

Causas, prófugos, desertores, aplicacion de indultos, consultas sobre asuntos de justicia militar, competencia de fueros, quejas de abuso de autoridad ó maltrato, quiebras y desfalcos de caudales, disciplina é instruccion, estadística criminal.

8.º NEGOCIADO. *Vestuario.*
Gefe.
 P. C. D. Juan de Oviedo.
Ausiliares.
 Cap.. D. Manuel Hallegg.
 Sub. D. Claudio Silva.

Todo lo concerniente al vestuario, armamento y equipo, alta y baja de estos efectos, exámen de los estados que remiten los cuerpos; aprobacion de sus cuentas de construcciones y otros gastos anejos á las mismas, y de actas de nombramientos de Oficiales de almacen: organizacion de musicas y cuanto corresponde al material de los cuerpos.

9.º NEGOCIADO. *Contabilidad.*
Gefe.
 S. C. D. José Maria Farinas.
Ausiliares.
 Cap. D. Cayetano Orue.
 Cap. D. Andres Alcedo.
 Ten. D. Cándido Carrion.
 Sub. D. Bernardo del Amo.

Todos los asuntos de cuentas sobre haberes, raciones, pluses, gratificaciones, utensilio, hospitalidad etc., etc.; administracion en general de fondos y ajuste de individuos, reclamaciones de deudas que correspondan á los cuerpos ó contra los mismos y que puedan resolverse gubernativamente, instancias referentes á sueldos y relief, extractos de revista, presupuestos, liquidaciones, ajustes generales por cualquier concepto, y aprobacion de actas de nombramientos de cajeros y habilitados de los cuerpos.

NEGOCIADOS. EMPLEOS. NOMBRES.

Asuntos cuyo despacho les está cometido.

10.º NEGOCIADO.
Asuntos generales.

Gefe.
Cap. D. Agustin Moratilla.
Ausiliares.
Ten.. D. Genaro Mendez Nuñez.
Sub.. D. Antonio Baraja.

Asuntos generales: todas las solicitudes que para cualquiera objeto promuevan los individuos que no pertenezcan al arma y todo lo indiferente: incidencias de la antigua revalidacion y clasificacion, convenio de Vergara y cuanto verse sobre estos asuntos: solicitudes de Gefes y Oficiales sobre vuelta al servicio y las reclamaciones de particulares, sobre deudas de Gefes y Oficiales. Caja de la direccion.

11.º NEGOCIADO.
Ultramar.

Gefe.
S. C. D. Ramon Calviño.
Ausiliar.
Ten.. D. Ramon Augles.

Despacho de las instancias que se promuevan en solicitud de pasar al ejército de ultramar, é incidencias de cuantos asuntos sean referentes al mismo ejército y los registros generales de entrada y salida de toda la correspondencia que hubiere con los Capitanes Generales de aquellos dominios.

12.º NEGOCIADO.
Recompensas.

Gefe.
T. C. D. Francisco Lago.
Ausiliar.
Ten.. D. Manuel Velasco.

Todos los asuntos sobre recompensas ú otras gracias generales ó especiales: cruces de San Fernando, Carlos III, Isabel la Católica, y otras condecoraciones. Partes relativos á operaciones de campaña, y de hechos meritorios, en particular ó colectivamente.

NEGOCIADOS. EMPLEOS. NOMBRES.

Asuntos cuyo despacho les está cometido.

Archivo.

Gefe.
Cap.. D. Ramon Arias.
Ausiliares
Ten.. D. Rafael Echevarria.
Ten.. D. Leopoldo Lopez.
Sub.. D. Simon Mancebo.

Todo lo que corresponde al régimen, conservacion, orden y demas de cuantos documentos encierra, facilitando á los negociados los expedientes personales y datos que en general puedan necesitar para el despacho de los asuntos que les estan confiados. El sistema y clasificacion de todos los asuntos generales y personales que se depositen.

Biografias.

Gefe.
Cap.. D. Manuel Villafon.
Ausiliares.
Cap.. D. Guillermo Martin.
Sub.. D. Joaquin Celada y Lara.

Reseña histórica de las circunstancias militares y morales y demas vicisitudes de los Gefes y Oficiales del arma, tomadas de sus hojas de servicio y antecedentes personales.

Habilitacion.

[Cap. D. Antonio Martinez Rojo.

Todo lo peculiar y anejo á este cargo, que se marca en sus instrucciones respectivas al Oficial que lo desempeña.

<i>Colegio del arma.</i>	<i>Gefe.</i>	P. C. D. Pedro Abades.
	<i>Ausiliares.</i>	
	S. C. D. Amalio de Meer.	Cap.. D. Constancio Gambel.

Todos los asuntos generales, particulares y personales, concernientes al mismo colegio en los diferentes ramos que se determinan por su reglamento especial: los trabajos referentes al proyecto de asociacion para dar educacion y carrera á los hijos de señores Generales, Gefes y Oficiales del arma, el archivo del propio colegio, y todo lo que tiene relacion con la academia de sarjentos y el peloton de obreros.

Compañía de la direccion. La componen todos los escribientes y ordenanzas de la direccion, con un Capitan, dos Tenientes y dos Subtenientes, sacados de los mismos empleados en ella.

ORGANIZACION,

PIE Y FUERZA ACTUAL

DEL ARMA DE INFANTERIA.

Consta actualmente el arma de infanteria de 46 regimientos de á tres batallones; de uno de á dos y de 18 batallones de cazadores.

Cada batallon de linea se compone de seis compañías, de las cuales hay una de granaderos y otra de cazadores, siendo las demas de fusileros.

Los terceros batallones de los regimientos de la Peninsula y las compañías 5.^a y 6.^a de los de cazadores forman la reserva del ejército creado por Real decreto de 22 de octubre de 1849.

Existe además un Colegio de Cadetes del arma, creado por Real decreto de 5 de noviembre de 1850.

NOMBRE, NUMERO Y ORGANIZACION

DE LOS REGIMIENTOS DE INFANTERIA Y BATALLONES DE CAZADORES.

	Bats.		Bats.		Bats.
Granaderos	3		69		135
Rey	núm. 1 3	Valencia.....	núm. 23 3	San Marcial.....	núm. 45 3
Reina.....	núm. 2 3	Bailen.....	núm. 24 3	Fijo de Ceuta....	2
Príncipe.....	núm. 3 3	Navarra.....	núm. 25 3	Cataluña.....	1.º Caz. 1
Princesa.....	núm. 4 3	Albuera.....	núm. 26 3	Tarragona.....	2.º Caz. 1
Infante.....	núm. 5 3	Reina Gobernad..	núm. 27 3	Barcelona.....	3.º Caz. 1
Saboya.....	núm. 6 3	Union.....	núm. 28 3	Barbastro.....	4.º Caz. 1
Africa.....	núm. 7 3	Constitucion.....	núm. 29 3	Talavera.....	5.º Caz. 1
Zamora.....	núm. 8 3	Iberia.....	núm. 30 3	Tarifa.....	6.º Caz. 1
Soria.....	núm. 9 3	Asturias.....	núm. 31 3	Chiclana.....	7.º Caz. 1
Córdoba.....	núm. 10 3	Isabel II.....	núm. 32 3	Figueras.....	8.º Caz. 1
San Fernando....	núm. 11 3	Sevilla.....	núm. 33 3	Ciudad Rodrigo..	9.º Caz. 1
Zaragoza.....	núm. 12 3	Granada.....	núm. 34 3	Alva de Tormes..	10 Caz. 1
Mallorca.....	núm. 13 3	Toledo.....	núm. 35 3	Arapiles.....	11 Caz. 1
América.....	núm. 14 3	Burgos.....	núm. 36 3	Baza.....	12 Caz. 1
Extremadura.....	núm. 15 3	Murcia.....	núm. 37 3	Simancas.....	13 Caz. 1
Castilla.....	núm. 16 3	Leon.....	núm. 38 3	Las Navas.....	14 Caz. 1
Borbon.....	núm. 17 3	Cantabria.....	núm. 39 3	Antequera.....	15 Caz. 1
Almansa.....	núm. 18 3	Málaga.....	núm. 40 3	Vergara.....	16 Caz. 1
Galicia.....	núm. 19 3	Jaen.....	núm. 41 3	1.º Ligeró de Af..	Caz. 1
Guadalajara.....	núm. 20 3	Vitoria.....	núm. 42 3	2.º Ligeró de Af..	Caz. 1
Aragon.....	núm. 21 3	San Quintin.....	núm. 43 3		
Gerona.....	núm. 22 3	Astorga.....	núm. 44 3		
	69		135	TOTAL de batallones..	135

PUNTOS

en que residen los terceros batallones de los regimientos y las compañías de cazadores que componen la reserva.

REGIMIEN- TOS.	BATALLONES de la reserva.	BATALLONES de cazadores.	COMPANIAS de reserva.	PUNTOS en que deben fijar su residencia.	PROVINCIAS civiles á que corres- ponden.	CAPITANIAS generales á que pertenecen.
Granader.	3.º	«	«	Madrid.....	Madrid.....	Castilla la Nueva.
Reina.....	3.º	«	«	Gaudalajara.....	Guadalajara.....	
Infante....	3.º	«	«	Ciudad-Real.....	Ciudad-Real.....	
Union.....	3.º	«	«	Toledo.....	Toledo.....	
Iberia.....	3.º	«	«	Leganés.....	Madrid.....	
Burgos....	3.º	«	«	Segovia.....	Segovia.....	
Jaen.....	3.º	Baza.....	5.ª y 6.ª	Cuenca.....	Cuenca.....	
Mallorca..	3.º	«	«	Valladolid.....	Valladolid.....	
Castilla....	3.º	Talavera....	5.ª y 6.ª	Avila.....	Avila.....	
Borbon....	3.º	«	«	Leon.....	Leon.....	
Valencia..	3.º	«	«	Salamanca.....	Salamanca.....	Castilla la Vieja.
Toledo....	3.º	«	«	Palencia.....	Palencia.....	
Málaga...	3.º	1.º de Africa.	5.ª y 6.ª	Zamora.....	Zamora.....	
Vitoria...	3.º	«	«	Oviedo.....	Oviedo.....	
Leon.....	3.º	Barcelona...	5.ª y 6.ª	Burgos.....	Burgos.....	Burgos.
Gerona....	3.º	«	«	Santander.....	Santander.....	
Constit...	3.º	«	«	Soria.....	Soria.....	
Sevilla....	3.º	«	«	Logroño.....	Logroño.....	Balears.
Asturias...	3.º	«	«	Palma.....	Mallorca.....	
San Fern..	3.º	Barbastro...	5.ª y 6.ª	Badajoz.....	Badajoz.....	
América...	3.º	«	«	Val. de Alcántara.	Cáceres.....	Extremadura.
Africa.....	3.º	2.º de Africa.	5.ª y 6.ª	Jaen.....	Jaen.....	
Córdoba..	3.º	Las Navas...	5.ª y 6.ª	Cranada.....	Granada.....	Granada.
Aragon....	3.º	Tarifa.....	5.ª y 6.ª	Almeria.....	Almeria.....	
Granada..	3.º	Figueras....	5.ª y 6.ª	Málaga.....	Málaga.....	

REGIMIEN- TOS.	BATALLONES de la reserva.	BATALLONES de cazadores.	COMPANIAS de reserva.	PUNTOS en que deben fijar su residencia.	PROVINCIAS civiles á que corres- ponden.	CAPITANIAS generales á que pertenecen.
Principe...	3. ^o	Cataluña...	5. ^a y 6. ^a	Zaragoza.....	Zaragoza.....	Aragon.
Zaragoza	3. ^o	Vergara.....	5. ^a y 6. ^a	Huesca.....	Huesca.....	
Isabel II...	3. ^o	Chiclana.....	5. ^a y 6. ^a	Teruel.....	Teruel.....	
S. Quintin Rey.....	3. ^o	«	«	Calatayud.....	Zaragoza.....	
Almansa...	3. ^o	Simancas....	5. ^a y 6. ^a	Sevilla.....	Sevilla.....	Andalucia.
Guadalaj ..	3. ^o	«	«	Huelva.....	Huelva.....	
Astorga...	3. ^o	«	«	Córdoba.....	Córdoba.....	
Bailen.....	3. ^o	«	«	Cádiz.....	Cádiz.....	
Navarra...	3. ^o	Arapiles.....	5. ^a y 6. ^a	Coruña.....	Coruña.....	Galicia.
Murcia.....	3. ^o	«	«	Lugo.....	Lugo.....	
Cantabria.	3. ^o	«	«	Orense.....	Orense.....	
Princesa...	3. ^o	«	«	Tuy.....	Pontevedra.....	
Saboya...	3. ^o	Antequera...	5. ^a y 6. ^a	Murcia.....	Murcia.....	Valencia.
Soria.....	3. ^o	Tarragona..	5. ^a y 6. ^a	Valencia.....	Valencia.....	
Estremad.	3. ^o	Ciudad-Rod.	5. ^a y 6. ^a	Castellon.....	Castellon.....	
Albuera... S. Marcial.	3. ^o 3. ^o	«	«	Albacete.....	Albacete.....	
Zamora....	3. ^o	Alba de Tor.	5. ^a y 6. ^a	Alicante.....	Alicante.....	Cataluña.
Galicia....	3. ^o	«	«	S. Felipe de Játiva.	Valencia.....	
Reina G...	3. ^o	«	«	Barcelona.....	Barcelona.....	
		«	«	Lérida.....	Tarragona.....	
		«	«	Gerona.....	Gerona.....	

ESPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

Brig.	Brigadier.	C. A.	Comision activa.
Cor.	Coronel.	C. R.	Cuadro de reemplaz.
T. G.	Teniente Coronel.	1. ^o Cazad.	1. ^o Cazadores.
Com.	Comandante.	Reina G.	Reina Gobernadora.
P. C.	Primer Comandante.	Constit.	Constitucion.
S. C.	Segundo Comandante.	1. ^o L. de A.	Primero lijero de Africa.
Cap.	Capitan.	2. ^o L. de A.	Segundo lijero de Africa.
Ten.	Teniente.	C. L. N.	Castilla la Nueva.
Sub.	Subteniente.	C. L. V.	Castilla la Vieja.